MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

ADENDA N° 01/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2018 ID 355057
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (PLURIANUAL 2018/2019)

FECHA: 06/12/2018

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Contratación Directa Nº 20/2018 con ID 355057 para la ejecucion de la obra **OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (PLURIANUAL 2018/2019)** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1) Pliego de Bases y Condiciones, PBC:
Se modifica en el SICP la fecha y horario de entrega y apertura de sobres.

2) Pliego de Bases y Condiciones PBC, Datos de la Contratación DDLC:
Punto 2: La obra será ejecutada en inmueble identificado con la Finca Nº 2422 con Cuenta Corriente Catastral Nº 21-0169-02/03 propiedad de la Municipalidad de San José de los Arroyos, en el local del Club Hípico Municipal, ubicado en la zona urbana de la Ciudad de San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú.

3) Pliego de Bases y Condiciones PBC, Descripción de la Obra:
Punto 3: PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.
La obra será ejecutada en inmueble identificado con la Finca Nº 2422 con Cuenta Corriente Catastral Nº 21-0169-02/03 propiedad de la Municipalidad de San José de los Arroyos, en el local del Club Hípico Municipal, ubicado en la zona urbana de la Ciudad de San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú.

4) Pliego de Bases y Condiciones PBC, Geolocalización:
Se remite adjunto la geolocalizacion de la zona donde se ejecutara la obra.

5) Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.

Atentamente,

Alba Rosa Brítez
Encargada de UOC